

Parroquia Most Holy Trinity

¡Felicitaciones por su compromiso! A través del Sacramento del Matrimonio, el amor de Dios se hace presente en su compromiso total mutuo.

Requisitos:

1. **CERTIFICADO DE BAUTISMO:** Debe ser emitido dentro de **seis meses** anteriores a la boda. Comuníquese con la iglesia donde fue bautizado, para brindarles su nombre, la fecha (aproximada) de su bautismo, el nombre del padre y el apellido de soltera de la madre.
2. **CERTIFICADOS DE PRIMERA COMUNIÓN Y CONFIRMACIÓN:** Si no los tiene, la iglesia donde fue bautizado debe tener sus registros. Los anotarán en el reverso de su certificado de bautismo.
3. **TESTIGOS:** Una persona por parte de la novia y una por parte del novio. Puede ser padre, pariente, o amigo de mucho tiempo.
4. **PREPARACIÓN PARA EL MATRIMONIO:** Hay cursos patrocinados por la Diócesis de San José. Puede encontrar información [aquí](#) en paso 4.
5. **Inventario prematrimonial de FOCCUS:** un proceso recomendado para ayudar a las parejas a hablar sobre temas como la comunicación, la resolución de problemas, la religión, las carreras exigentes, la crianza de los hijos, la intimidad, y las finanzas.
6. **LICENCIA DE BODA:** obtenga una licencia a través del condado [aquí](#). Lleve la licencia de boda a la oficina al menos una semana antes de la boda.
7. **TARIFA:** la ofrenda de la iglesia para los feligreses registrados es de \$1,000.00, con un depósito inicial no reembolsable de \$100.00 para reservar la fecha. Para aquellos que no están registrados, la ofrenda es de \$1,500.00 con un depósito inicial no reembolsable de \$100.00.

Se le considera registrado si ha estado en nuestros registros durante al menos seis meses. Debe haber estado haciendo donaciones con regularidad (semanal, mensual) o haber participado activamente en al menos uno de nuestros ministerios.

La fecha de la boda no se confirmará hasta que se reciba el depósito. El saldo debe ser pagado al menos un mes antes de la boda.

Sobre los preparativos para la boda:

- **FECHA/HORA DE LA BODA:** No programamos bodas en: Domingos, Solemnidades, durante el Triduo Pascual, Día de los Difuntos, durante los fines de semana de Cuaresma y Acción de Gracias, y desde el fin de semana anterior al 25 de diciembre hasta el fin de semana posterior al 1 de enero. El párroco puede permitir excepciones para bodas durante la Cuaresma dependiendo de la situación.
- **ENSAYO:** Por favor, haga arreglos con el sacerdote.
- **MÚSICA:** Comuníquese con el Director de Música, Sal Rojas, al menos un mes antes de su boda (srojas@mht-church.org 408-234-9428).
- **OTROS CELEBRANTES:** Por favor, discuta esto con el sacerdote durante su primera entrevista.
- **FLORES:** Tenga en cuenta que puede haber otras bodas ese día. Por favor, retiren sus flores después. No se permiten cintas, tachuelas ni grapas en las bancas.
- **FOTOGRAFÍAS:** El fotógrafo debe reunirse con el sacerdote antes de la ceremonia.
- **RESTRICCIONES:** No se permite arrojar arroz, semillas para pájaros, confeti o pétalos de flores, ya que pueden ser peligrosos para otras personas.